TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 3 de mayo 2020

EXPEDIENTE 36/2019, y sus acumulados 50/2019, 52/2019, 53/2019, 58/2019, 63/2019, 65/2019 y 70/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- EQUIPAMIENTOS URBANOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.
- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 3 de mayo de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 3 de mayo de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, por el cual SE AGREGA el escrito de la parte actora presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el 30 de abril de 2021, mediante el cual realiza diversas manifestaciones.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA